ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO – SECTOR SERVICIOS
REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICA
DOCUMENTO DE ESTUDIOS PREVIOS

DEPENDENCIA SOLICITANTE: SECRETARIA GENERAL

FECHA DEL ESTUDIO: 10 DE NOVIEMBRE DE 2022

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual dispone que es "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso", la Alcaldía Municipal de Cajicá adelantó el presente estudio, con el propósito principal de establecer los índices financieros y organizacionales que deberán acreditar los proponentes que se presenten a los procesos de selección cuyo objeto sea:

"COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE PAPELERIA INCLUYENDO PAPEL OFICIO Y CARTA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICA Y TODAS SUS SECRETARIAS, DIRECCIONES, ÁREAS Y DEMÁS OFICINAS."

ASPECTOS GENERALES

De acuerdo con la Guía para la elaboración de estudios del sector elaborada por Colombia Compra Eficiente "La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación. 1. Económico, 2. Técnico, 3. Regulatorio y 4. Otros. A continuación, se hará una revisión de los aspectos generales y contextos de análisis recomendados por Colombia Compra Eficiente.

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

El servicio objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) se cataloga con los códigos que se indican en la Tabla 1:

Tabla 1 - Codificación del servicio en el sistema UNSPSC

CODIGO UNSPSC	NOMBRE
44111900	TABLEROS
44111800	SUMINSTROS DE DIBUJO
44121900	REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LAPIZ
44121600	SUMINISTROS DE ESCRITOS
44121800	MEDIOS DE CORRECCCIÓN
44121700	INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44122100	SUMINISTROS DE SUJECIÓN
44122000	CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44103100	SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
31201500	CINTA ADHESIVA

31201600	OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
27112300	HERRAMIENTAS DE MARCAR
44103105	CARTUCHOS DE TINTA
14121900	PAPEL PRENSA Y DE OFFSET
43202000	DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
44101600	MAQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44121500	SUMINISTROS DE CORREO

CONTEXTO ECONOMICO

SECTOR AL QUE PERTENECE LA NECESIDAD.

El Banco de la Republica la actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

CONTEXTO ECONOMICO MUNDIAL

Se prevé que el crecimiento mundial descienda del 5,7 % en 2021 al 2,9 % en 2022, un porcentaje considerablemente menor que el 4,1 % que se anticipó en enero. Se prevé que oscile en torno a ese ritmo durante el período 2023-24, a medida que la guerra en Ucrania afecte la actividad, la inversión y el comercio en el corto plazo; la demanda reprimida se disipe, y vayan eliminándose las políticas monetarias y fiscales acomodaticias. Como resultado de los daños derivados de la pandemia y la guerra, este año, el nivel de ingreso per cápita de las economías en desarrollo se ubicará casi un 5 % por debajo de su tendencia previa a la pandemia.

"La guerra en Ucrania, los confinamientos en China, los trastornos de la cadena de suministro y el riesgo de estanflación afectan el crecimiento. Para muchos países, será difícil evitar la recesión", afirmó el presidente del Grupo Banco Mundial, David Malpass. "Los mercados están expectantes, por lo que es urgente fomentar la producción y evitar las restricciones comerciales. Se requieren cambios en las políticas fiscales, monetarias, climáticas y de endeudamiento para contrarrestar la asignación inadecuada de capital y la desigualdad".

Se prevé que la inflación mundial será moderada el próximo año, pero probablemente seguirá estando por encima de las metas de inflación en muchas economías. En el informe se observa que, si la inflación continúa siendo elevada, una repetición de la resolución del anterior episodio de estanflación podría traducirse en una marcada desaceleración mundial, acompañada de crisis financieras en algunos mercados emergentes y economías en desarrollo.

Se prevé que el crecimiento en las economías avanzadas se desacelere drásticamente del 5,1 % en 2021 al 2,6 % en 2022 (1,2 puntos porcentuales por debajo de las proyecciones de enero). Se prevé que el crecimiento se modere aún más al 2,2 % en 2023, lo que reflejará en gran medida la retirada del apoyo mediante políticas monetarias y fiscales proporcionado durante la pandemia.

Entre los mercados emergentes y las economías en desarrollo, también se prevé una caída del crecimiento del 6,6 % en 2021 al 3,4 % en 2022, muy por debajo del promedio anual del 4,8 % durante el período comprendido entre 2011 y 2019. Los efectos secundarios negativos de la guerra neutralizarán considerablemente cualquier estímulo de corto plazo para algunos exportadores de productos básicos derivado de los precios de energía más altos. Se revisaron los pronósticos del crecimiento de 2022 en casi el 70 % de los mercados emergentes y las economías en desarrollo, que incluye la mayoría de los países importadores de productos básicos, así como cuatro quintos de los países de ingreso bajo.

PERSPECTIVAS REGIONALES:

Asia oriental y el Pacífico: según las proyecciones, el crecimiento se desacelerará al 4,4 % en 2022 y aumentará al 5,2 % en 2023.

Europa y Asia central: se prevé que la economía regional se contraiga en un 2,9 % en 2022 antes de crecer un 1,5 % en 2023.

América Latina y el Caribe: se pronostica que el crecimiento se desacelerará al 2,5 % en 2022 y al 1,9 % en 2023.

Oriente Medio y Norte de África: se pronostica que el crecimiento se acelerará al 5,3 % en 2022 antes de atenuarse hasta el 3,6 % en 2023. .

Asia meridional: se pronostica que el crecimiento se desacelerará al 6,8 % en 2022 y al 5,8 % en 2023.

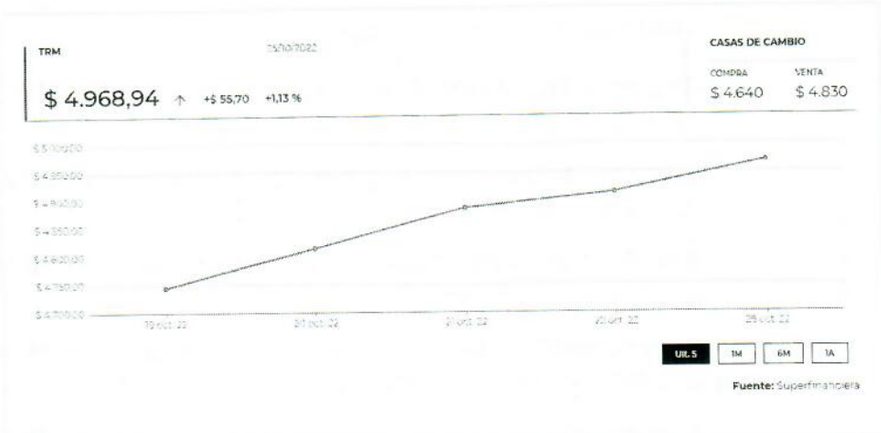
África subsahariana: según las previsiones, el crecimiento se moderará al 3,7 % en 2022 y aumentará al 3,8 % en 2023.

TASA DE CAMBIO

El dólar en Colombia abrió este martes 25 de octubre a 4.990 pesos, lo que significó un incremento de 21 pesos frente a la TRM. La divisa norteamericana tuvo un mínimo de $4.960 en una jornada en la que se negociaron más de 6,5 millones de dólares. En la última semana superó dos veces el registro histórico en el país y según los expertos antes de finalizar el año podría superar la barrera de los $5.000.

El peso se ha devaluado en un 31,44% teniendo en cuenta el año completo, según informó el Banco de la República. Teniendo en cuenta nada más 2022, ha sido del 24,81%. **El promedio en los últimos 20 días ha sido de 4.644,35 pesos por cada dólar**. La Superintendencia Financiera de Colombia calcula y certifica día a día la TRM teniendo en cuenta las operaciones realizadas el día hábil anterior.





TOMADO DE

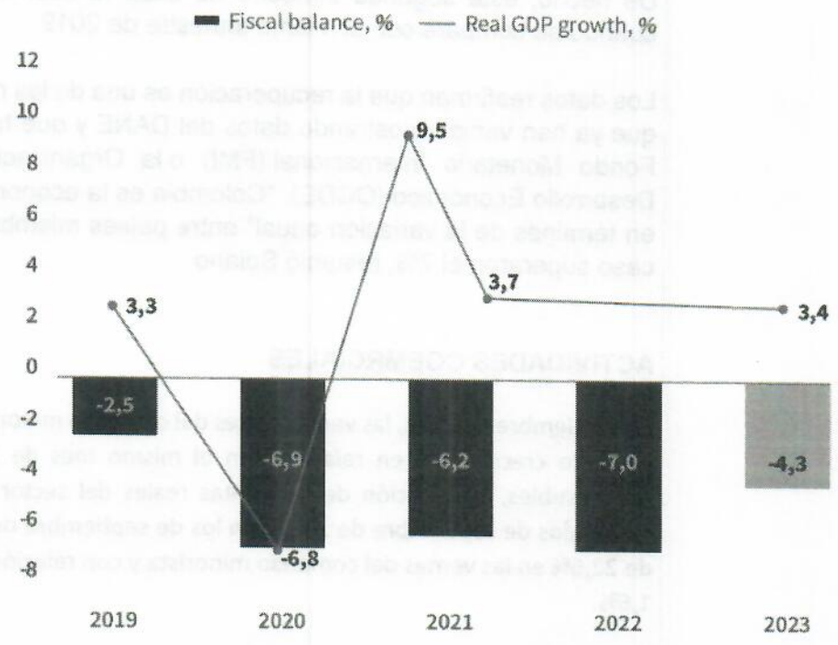
- https://www.larepublica.co/indicadores-economicos/mercado-cambiario/dolar

CONTEXTO NACIONAL

A pesar del panorama político incierto, la economía colombiana parece ganar tracción: estimamos que el PIB, en términos reales, se ha recuperado a niveles previos a la pandemia desde el último trimestre de 2021 (+9,5%) después de la caída de -6,8% en 2020. La recuperación se debe, principalmente, a un fuerte repunte de la demanda interna, en parte provocado por el efecto rebote. Sin duda, también es una consecuencia positiva del impulso fiscal por parte del Gobierno para enfrentar la pandemia.

En contraste, otros países de Latinoamérica que no incrementaron el apoyo fiscal, se encuentran en una situación donde el crecimiento del PIB está estancado y no logra recuperarse a niveles previos a la pandemia. Sin embargo, uno de los retos más grandes para el crecimiento económico en Colombia es el desempleo, que aún no regresa a niveles anteriores a la crisis de la COVID-19, y cerró el año en un 11%. Esperamos que 2022 cierre con un 10,5% de desempleo y baje a 9,7% en 2023.

Por otro lado, es importante destacar que, a pesar de las presiones que ha generado la pandemia por la deuda externa, las finanzas públicas han venido mejorando:, el déficit fiscal del 2021 fue de un 6,2% (frente al 7% proyectado por el Gobierno) y además el país goza de un buen momento en su caja con el precio del BRENT por encima de los 90 dólares americanos.



Fuentes: Banco de la República, DANE, Datastream, Allianz Research

El primer dato macro de la economía colombiana desde que Gustavo Petro llegó a la presidencia muestra que la reactivación sigue a toda marcha: el producto interno bruto (PIB) creció el 12,6% en el segundo trimestre de 2022, en comparación con el mismo trimestre el año pasado. Ese dato es mejor que el del trimestre de enero a marzo, cuando creció el 8,6%, y está en el rango más alto de las proyecciones de los expertos, que iban del 10,8%de BBVA Research al 13% del Banco de Bogotá.

El rebote en forma de V, según explicaba este martes Julieth Solano, subdirectora encargada del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en una rueda de prensa, lo jalonaron especialmente el comercio y el transporte. Solano explicó que las ventas por el día del padre, que en Colombia se celebra el tercer domingo de junio, y el pago de la prima semestral, un pago adicional de medio salario mensual que se entrega en junio a los trabajadores que tienen contrato laboral, impulsaron las ventas, especialmente en rubros como recreación. El PIB creció 1,5% frente al primer trimestre del año.

"Esta dinámica de las promociones, de las fechas especiales, de las vacaciones, y la mayor disposición de los hogares a acceder a estos bienes y servicios, ha permitido este dinamismo del comercio", dijo Solano, para explicar el fuerte crecimiento del comercio, que ha crecido en 23,3% entre el segundo trimestre de 2021 y el de 2022. En todo caso, como explicó la funcionaria, el crecimiento del segundo trimestre de 2021 tuvo un freno por el paro nacional de mayo de 2021.

El punto negativo está en las actividades primarias, las que extraen recursos de la tierra. Tanto la agricultura, ganadería y pesca, que se cuentan como un solo rubro, como la explotación minera, siguen por debajo del tamaño que tenían antes de la pandemia, medidos en febrero de 2020. La construcción tampoco se ha terminado de recuperar.

A pesar de eso, la economía está en plena recuperación. "Cuando nos comparamos con 2019, trimestre a trimestre hemos venido teniendo un mejor desempeño" explicó Solano.

Es decir, el tamaño de economía ya se recuperó totalmente de la caída por la pandemia. De hecho, este segundo trimestre de 2022 la economía fue un 11,3% más grande cuando se compara con el mismo trimestre de 2019.

Los datos reafirman que la recuperación es una de las más aceleradas del mundo, algo que ya han venido mostrando datos del DANE y que han resaltado entidades como el Fondo Monetario Internacional (FMI) o la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). "Colombia es la economía que tiene mejor desempeño en términos de la variación anual" entre países miembros de la OCDE, que en ningún caso superaron el 7%, resumió Solano.

ACTIVIDADES COEMRCIALES

En septiembre de 2022, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 7,2% y el personal ocupado creció 3,6% en relación con el mismo mes de 2021. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 6,9%. Si se comparan los resultados de septiembre de 2022 con los de septiembre de 2019 se evidencia un incremen' de 22,6% en las ventas del comercio minorista y con relación al personal ocupado una caída de 1,6%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, trienal, año corrido y doce meses[Pr]
Total nacional
Septiembre 2022

Indicador	Variación anual Septiembre 2022 / septiembre 2021	Variación año corrido Enero - septiembre 2022 / enero - septiembre 2021	Variación doce meses Octubre 2021 - septiembre 2022 / octubre 2020 - septiembre 2021	Variación Trienal Septiembre 2022 / 2019	Variación año corrido Trienal Enero - septiembre 2022 / enero - Septiembre 2019
Total ventas comercio al por menor y vehículos	7,2	14,4	13,8	22,6	22,3
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	6,9	14,1	13,7	23,6	23,9
Total ventas comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas	6,5	13,6	13,1	18,1	20,3
Total ventas comercio al por menor sin combustibles	6,9	14,1	13,6	23,5	23,8
Total ventas comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	5,8	13,1	12,7	17,8	21,6
Total Personal ocupado	3,6	3,2	2,8	-1,6	-1,6

Fuente: DANE – EMC

En septiembre de 2022, las ventas del comercio minorista aumentaron 7,2% frente a las registradas en el mismo mes de 2021. Dieciséis líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales y, por otra parte, tres líneas de mercancía registraron variaciones anuales negativas en sus ventas.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
Septiembre 2022/ septiembre 2021
Septiembre 2022/ septiembre 2019Pr

Líneas de mercancías	Septiembre de 2022/ septiembre de 2021		Septiembre de 2022 / septiembre de 2019	
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	7,2	7,2	22,6	22,6
Combustibles para vehículos automotores	8,5	1,7	19,0	3,9
Otros vehículos automotores y motocicletas***	13,6	1,4	59,2	4,9
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	6,7	0,7	29,6	2,9
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	9,6	0,7	25,8	1,8
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	16,0	0,6	80,0	2,2
Prendas de vestir y textiles	12,7	0,6	27,5	1,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	21,4	0,4	52,0	0,9
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	9,4	0,3	13,5	0,5
Alimentos (víveres en general)	1,7	0,3	1,2	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	17,1	0,3	20,3	0,4
*Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	7,6	0,2	24,2	0,7
Equipos y aparatos de sonido y video	13,6	0,2	9,7	0,2
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	36,6	0,2	39,6	0,2
Bebidas no alcohólicas	13,3	0,1	12,5	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	8,2	0,1	32,8	0,4
Productos farmacéuticos y medicinales	0,9	0,0	11,5	0,3
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-1,2	-0,1	20,7	0,8
Electrodomésticos, muebles para el hogar	-2,6	-0,1	16,6	0,5
Productos para el aseo del hogar	-14,3	-0,4	17,8	0,4

Fuente: DANE - EMC.

CONTEXTO TECNICO	Las condiciones técnicas son las expresadas en las especificaciones técnicas del objeto a contratar, de forma especial en cada uno de los ítems contemplados en la solución técnica a la necesidad planteada y que se pretende satisfacer con esta contratación.
CONTEXTO REGULATORIO	Conforme lo estipulado en el Decreto 680 de 2021 se hizo mediante estudio del sector económico el análisis de los bienes y servicios colombianos que pueden tenerse en cuenta dentro del proceso para efectos del apoyo a la industria nacional y dando cumplimiento a la ley 816 de 2003, las entidades de la administración pública, que de acuerdo con el régimen jurídico de contratación que le sea aplicable, deban seleccionar a sus contratistas a través de licitaciones, convocatorias o concursos públicos, o mediante cualquier modalidad contractual, excepto aquellas en que la Ley no obligue a solicitar más de una oferta, adoptarán criterios objetivos que permitan apoyar a la a nacional.

ANALISIS DE LA DEMANDA

PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR LA ENTIDAD

- Municipio de Cajicá – **CTO-SUMINISTRO-03-2022**

Modalidad de selección	Selección Abreviada de Menor Cuantía
Objeto del contrato	**SUMINISTRO DE PAPELERIA, TONER Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL**
Cantidad del bien obra o servicio	Se especifican en el contrato publicado en el SECOP **CTO-SUMINISTRO-03-2022**
Valor del contrato	Ciento diecisiete millones novecientos ochenta y siete mil ochocientos treinta y cinco pesos con noventa y ocho centavos moneda corriente ($117.987.835.98)
Vigencia del contrato	Ciento ochenta y tres días (183)

Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas	INTEGRA PROVEEDORES EMPRESARIALES S.A.S
Indicadores exigidos	**Indicador** / **Índice Requerido** Índice de Liquidez: Mayor o igual a 1.27 Índice de Endeudamiento: Menor o igual a 0.30 Razón de Cobertura de intereses: Mayor o igual a 2.62 Rentabilidad sobre el Patrimonio: Mayor o igual a 0.03 Rentabilidad sobre activos: Menor o igual a 0.02
Garantías exigidas en el proceso de contratación y siniestros	**Amparo** / **Suficiencia** / **Vigencia** Cumplimiento del contrato: 20% del valor del contrato: Plazo del contrato y 6 meses más Calidad de servicio: 20% del valor del contrato: Plazo del contrato y 6 meses más Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: 20% del valor del contrato: Plazo del contrato y 6 meses más

- Municipio de Cajicá – Suministro CS - 004-2020

Modalidad de selección	Selección Abreviada de Menor Cuantía
Objeto del contrato	**SUMINISTRO DE PAPELERIA Y TONER PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE CAJICA**
Cantidad del bien obra o servicio	Se especifican en el contrato publicado en el SECOP **CS-004-2020**
Valor del contrato	Doscientos doce mil seiscientos cincuenta mil ciento cuarenta y siete pesos moneda corriente ($212.650.147)
Vigencia del contrato	Ciento veintiún días (121)
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas	**SUMIMAS S.A.S.**
Indicadores exigidos	**Indicador** / **Índice Requerido** Índice de Liquidez: Mayor o igual a 1.2 Índice de Endeudamiento: Menor o igual a 0.63 Razón de Cobertura de intereses: Mayor o igual a 2 Rentabilidad sobre el Patrimonio: Mayor o igual a 0.10 Rentabilidad sobre activos: Menor o igual a 0.05
Garantías exigidas en el proceso de contratación y siniestros	**Amparo** / **Suficiencia** / **Vigencia** Cumplimiento del contrato: 20% del valor del contrato: Plazo del contrato y 6 meses más Calidad de servicio: 20% del valor del contrato: Plazo del contrato y 6 meses más Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: 20% del valor del contrato: Plazo del contrato y 6 meses más

- Municipio de Cajicá – Suministro 002-2019

Modalidad de selección	Selección Abreviada de Menor Cuantía

Objeto del contrato	**SUMINISTRO DE PAPELERIA Y TONER PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE CAJICA**
Cantidad del bien obra o servicio	Se especifican en el contrato publicado en el SECOP **CTO-SUMINISTRO-002-2019**
Valor del contrato	Cuatrocientos noventa y dos millones cuatrocientos noventa y un mil doscientos pesos moneda corriente ($492.491.200)
Vigencia del contrato	208 dias
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas	**TALENTO COMERCIALIZADORA SA**
Indicadores exigidos	

Indicador	Índice Requerido
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 2.3
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0.69
Razón de Cobertura de intereses	Mayor o igual a 0.10
Rentabilidad sobre el Patrimonio	Mayor o igual a 2
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0.80

Garantías exigidas en el proceso de contratación y siniestros

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	10% del valor del contrato	Plazo del contrato y seis meses más
Calidad de servicio	20% del valor del contrato	Plazo del contrato y 6 meses más
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20% del valor del contrato	Plazo del contrato y 6 meses más

- Municipio de Cajicá – Hospital profesor Jorge Cavelier

Modalidad de selección	Contratación Mínima Cuantía
Objeto del contrato	**SUMINISTRO DE PAPELERIA, ELEMENTOS DE OFICINA, TONER, CARTUCHO, MANTENIMIENTO DE LAS IMPRESORAS E INSUMOS DE ASEO Y CAFETERIA CON DESTINO LA E.S.E. HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER**
Valor del contrato y forma de pagarlo	Ochenta y cinco millones de pesos moneda corriente ($85.000.000)
Vigencia del contrato	299 días
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas	SEBASTIAN GUZMAN SERNA
Garantías exigidas en el proceso de contratación y siniestros	

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	20% del valor del contrato	Plazo del contrato y seis meses más
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20% del valor del contrato	Plazo del contrato y un año más

- Municipio de Cajicá – empresa de servicios públicos CS 004-2022

Modalidad de selección	Suministro		
Objeto del contrato	**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA LA EMPRESA**		
Valor del contrato y forma de pagarlo	Cincuenta millones de pesos moneda corriente ($50.000.000)		
Vigencia del contrato	334 días		
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas	SOLUARTE SAS		
Garantías exigidas en el proceso de contratación y siniestros	**AMPARO**	**SUFICIENCIA**	**VIGENCIA**
	Cumplimiento del contrato	20% del valor del contrato	Plazo del contrato y seis meses más
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20% del valor del contrato	Plazo del contrato y seis meses más

ANALISIS DE LA OFERTA

Capacidad Financiera y Capacidad de Organización resultado de la muestra.

La capacidad financiera y organizacional se verificará la información financiera **del mejor año fiscal del proponente en los últimos tres (3) años contenida en el RUP**, la cual deberá estar actualizada y en firme y se verificará de conformidad con los lineamientos establecidos en el Decreto 579 de 2021.

Para el presente análisis se tomaron como referencia empresas que participaron en procesos de selección con objetos similares las empresas del PORTAL DE INFORMACION EMPRESARIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES - Estados Financieros Por Sector Económico/Ubicación geográfica – NIIF pymes individuales y NIIF plenas individuales con corte 31 de diciembre de 2020 para las actividades económicas.

- G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados.

MUESTRA DEL SECTOR RELACIONADO CON SUMINISTROS DE PAPELERIA						
N°	**RAZON SOCIAL**	**LIQUIDEZ**	**ENDEUD.**	**COBERTURA DE INTERESES**	**RENT. PATRIMONIO**	**REN. ACTIVO**
1	PAPELERIA EL PUNTO S.A.S.	0,941963	0,678111	#¡DIV/0!	-0,367453	-0,118279
2	COMPUTADORES Y SUMINISTROS S.A.S.	1,369473	0,704355	0,045859	0,003376	0,000998
3	ACARIBE LIBROS LIMITADA	4,117118	0,220902	#¡DIV/0!	0,056265	0,043836
4	DISTRIBUIDORA PENGUIN RANDOM HOUSE SAS	1,690071	0,620748	2,898446	0,129893	0,049262
5	PAPELERIA EL CID S.A.S.	1,402373	1,088642	-65,789859	0,864350	-0,076617
6	DISTRIBUCIONES TOPALXE LTDA	3,790133	0,268094	6,984609	0,088241	0,064584

7	INTER AMERICAN DIVISION PUBLISHING ASSOCIATION, INC	1,070208	0,908049	#¡DIV/0!	-0,030093	-0,002767
8	FORMAS Y COLORES SAS	2,052423	0,561349	#¡DIV/0!	-0,009577	-0,004201
9	DISTRIBUIDORA DE POLIETILENO S A	0,905291	0,579149	#¡DIV/0!	0,037094	0,015611
10	ARTESCO S.A.	1,130557	0,701375	#¡DIV/0!	0,256674	0,076649
11	PAPELERIA CUCUTA SAS	1,411559	0,697918	#¡DIV/0!	0,185738	0,056108
12	DISTRIOCCIDENTE SAS	1,733937	0,701931	1,391842	0,100754	0,030032
13	HOJISTICA LTDA	1,959668	0,478719	0,074032	0,014834	0,007733
14	CORVENTAS DE COLOMBIA SAS	1,153653	0,738646	10,643413	0,596352	0,155859
15	CLUB EDITOR SA	1,149484	0,821202	20,706733	0,119074	0,021290
16	PROMOCIONES LA GRAN MANZANA S.A.S.	2,998401	0,619128	1,671094	0,293693	0,111859
17	COLOMBIA CIPE S A S	1,706181	0,398754	3,409464	0,088039	0,052933
18	SU PRESENCIA PRODUCCIONES LTDA.	1,552983	0,888979	-0,007613	-0,003036	-0,000337
19	DISTRI ONCE LTDA	0,881757	0,921162	0,964698	0,670587	0,052868
20	ENGLISH LANGUAGE SERVICES LTDA	1,339058	0,532624	#¡DIV/0!	0,146362	0,068406
21	PAPELERIA LA CORAZA S.A.S.	1,746147	0,631943	3,853007	0,342803	0,126171
22	LIBRERIA TEMIS S. A.	3,008416	0,340738	#¡DIV/0!	-0,067903	-0,044766
23	PLAZA Y JANES EDITORES COLOMBIA S.A.	2,217300	0,466518	0,281399	0,022947	0,012242
24	GRUPO LOS LAGOS SAS	4,664378	0,360142	#¡DIV/0!	0,192319	0,123057
25	EDITORIAL MEDICA INTERNACIONAL LTDA	4,911823	0,148600	1750,691814	0,221181	0,188314
26	LIBRERIA MEDICA CELSUS LTDA	4,011013	0,287077	1,646187	0,064160	0,045741
27	EDICIONES HISPANO AMERICANAS LTDA	2,257794	0,488342	11,081916	0,090294	0,046200
28	INVERSIONES ROMANO LTDA	1,341306	0,712604	0,791812	0,099572	0,028616
29	COMERCIAL PAPELERA S.A.	0,543868	0,680408	#¡DIV/0!	-0,471107	-0,150562
30	PUBLICEINCIA LTDA	1,404117	0,798102	2,105856	0,307943	0,062173
31	PROFITECNICAS LIMITADA	1,520938	0,360355	2,062325	0,095937	0,061366
32	JONAN S.A.	1,652070	0,564720	5,582790	0,168970	0,073549
33	PAPELERIA LA NORMA S.A. EN ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN.	0,398591	1,675467	#¡DIV/0!	0,106519	-0,071950
34	MOLANO LONDOÑO E HIJOS LTDA	1,815302	0,664200	#¡DIV/0!	0,061412	0,020622
35	MARION S.A.S EN REORGANIZACION EMPRESARIAL	2,299256	1,447467	-1,111805	0,084532	-0,037825
36	CORSA COLOMBIA SAS	7,334306	0,509316	#¡DIV/0!	0,010662	0,005232
37	PAPELERIA CERVANTES DISTRIBUCIONES Y CIA SAS	4,945922	0,234859	1536,097458	0,096388	0,073750
38	REPRESENTACIONES CASTRO HNOS LTDA	2,109944	0,233262	2,222887	0,018225	0,013974
39	GRUPO COMERCIAL ATLANTIS LTDA	2,389326	0,644943	1,694726	0,041371	0,014689
40	COMPAÑIA PAPELERA NACIONAL S A S	2,509689	0,138662	27,587222	0,144740	0,124670

41	DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST LTDA	4,290410	0,336095	8,835471	0,145055	0,096303
42	DISTRIBUIDORA SERVIOFICINAS S.A.S EN REORGANIZACION	1,298644	0,984111	1,549880	3,281002	0,052131
43	COMERCIALIZADORA SM S.A.S	1,337775	1,826183	-31,641604	1,235630	-1,020856
44	DISTRIBUIDOR DE PAPELERIA LOS MAYORISTAS SAS	1,259958	0,787637	#¡DIV/0!	0,234530	0,049806
45	DISLECTURA CULTURA Y MUSICA LTDA	1,207497	0,764555	#¡DIV/0!	0,164601	0,038754
46	PATIÑO & CIA S.A.S.	1,953750	0,610802	3,212909	0,171700	0,066825
47	TODO EN ARTES SAS	0,862194	1,016897	-1,643674	1,411237	-0,023846
48	FRANCO SUMINISTROS & PAPELERIA SOCIEDAD LTDA	1,373805	0,812520	#¡DIV/0!	-0,088499	-0,016592
49	SAN VALENTIN CI SAS	0,952866	0,984714	0,748499	1,570749	0,024010
50	INVERSIONES VADISA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	1,407010	0,773603	1,811802	0,333996	0,075616
51	RTITRAMA COLOMBIA SAS	1,419459	0,676700	0,334311	0,173726	0,056166
52	COMERCIALIZADORA AL COSTO SAS	1,766357	0,849854	#¡DIV/0!	0,161297	0,024218
53	DISTRIBUIDORA GOMEZ CONTRERAS S.A.S	1,686669	0,584785	#¡DIV/0!	0,085652	0,035564
54	PAPELERIA LA OCASION JO SAS	3,923126	0,221815	2,287725	0,161911	0,125997
55	MACMILLAN PUBLISHERS SAS	22,585507	1,497862	#¡DIV/0!	0,942283	-0,469127
56	DISTRIBUIDORA EL HUECO SAS	1,227433	0,651385	#¡DIV/0!	0,085387	0,029767
57	COSNORTIA SAS	1,078767	0,919728	0,858353	1,461821	0,117344
58	DISTRIBUIDOR PAPELERO ZEPPELIN S.A.S.	1,537018	0,768531	6,649107	0,351531	0,081369
59	DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA LA MAYORIA C.D SAS	1,849019	0,540481	#¡DIV/0!	0,047919	0,022019
60	NACIONAL DE DISTRIBUCIONES SAS	1,550089	0,635369	4,829952	0,232295	0,084702
61	DISTRIBUIDORA SUESCUN COMPANY SAS	1,325860	0,681783	6,873516	0,346649	0,110310
62	DISTRIBUCIONES ADAL SAS	1,567397	0,817515	#¡DIV/0!	0,184498	0,033668
63	PAPELERÍA UNIVERSAL DISTRIBUIDORA SAS	1,210019	0,794639	9,352282	0,331568	0,068091

CONCLUSIONES

Para determinar los indicadores financieros y organizacionales se tomó como base la muestra de 63 empresas de acuerdo al análisis de la oferta del presente documento.

Es importante resaltar que dentro de la base de datos consultados en la cámara de comercio de Bogotá, Funza y Facatativá, existen 331 pymes que tiene relación directa con el objeto del presente contrato.

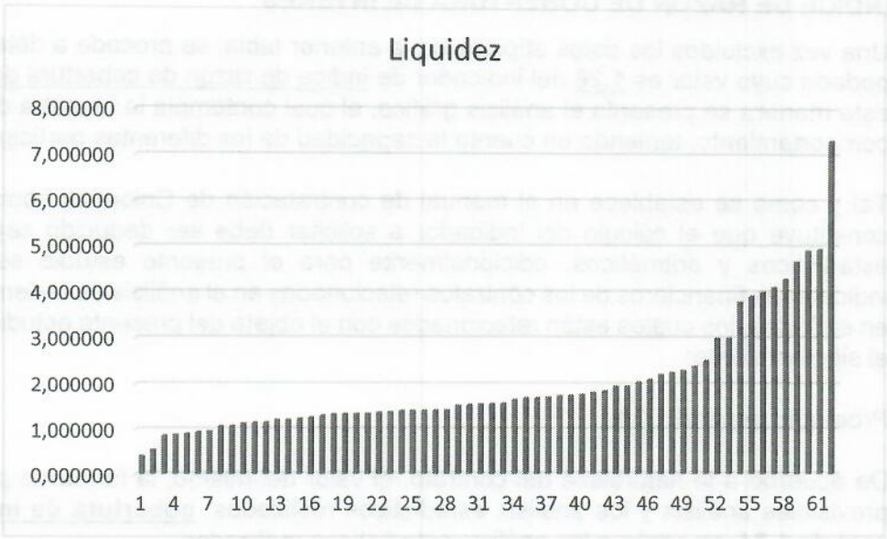
INDICE DE LIQUIDEZ:

Una vez excluidos los datos atípicos de la anterior tabla, se procede a determinar la media podada cuyo valor es **1.47** del indicador de índice de liquidez, y de esta manera se presenta el análisis gráfico, el cual contempla la muestra del mercado y su comportamiento, teniendo en cuenta la capacidad de los diferentes participantes.

Tal y como se establece en el manual de contratación de Colombia compra eficiente, se constituye que el cálculo del indicador a solicitar debe ser deducido según los cálculos estadísticos y aritméticos, adicionalmente para el presente estudio se analizaron los indicadores financieros de los contratos relacionados en el análisis de la demanda disponible en el Secop, los cuales están relacionados con el objeto del presente estudio y se determinó el siguiente dato:

Promedio general **1.50**

De acuerdo a la naturaleza del contrato, el valor del mismo, la forma de pago, los riesgos previsibles análisis y los análisis estadísticos realizados; **la liquidez** a exigir será de **1.50**, en razón a los análisis estadísticos realizados.



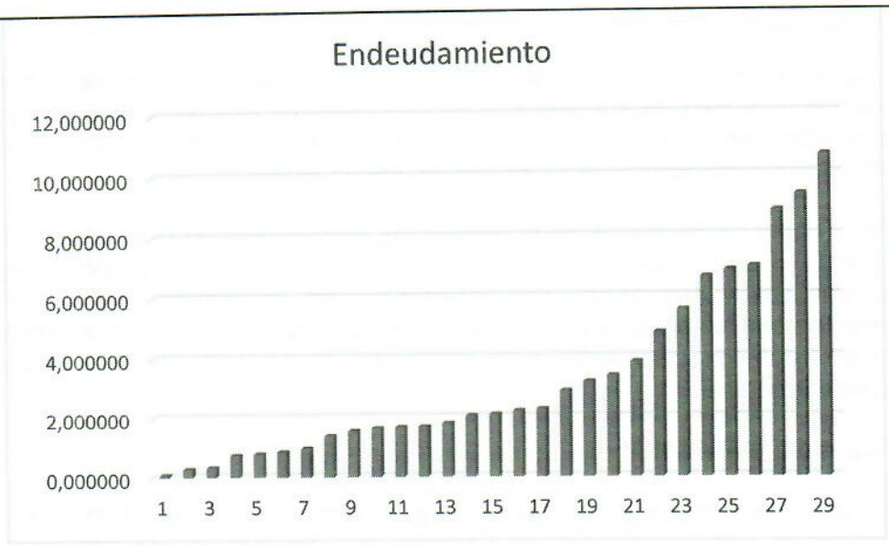
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:

Una vez excluidos los datos atípicos de la anterior tabla, se procede a determinar la media podada cuyo valor es **0.63** del indicador de índice de endeudamiento, y de esta manera se presenta el análisis gráfico, el cual contempla la muestra del mercado y su comportamiento, teniendo en cuenta la capacidad de los diferentes participantes.

Tal y como se establece en el manual de contratación de Colombia compra eficiente, se constituye que el cálculo del indicador a solicitar debe ser deducido según los cálculos estadísticos y aritméticos, adicionalmente para el presente estudio se analizaron los indicadores financieros de los contratos relacionados en el análisis de la demanda disponible en el Secop, los cuales están relacionados con el objeto del presente estudio y se determinó el siguiente dato:

Promedio general **0.64**

De acuerdo a la naturaleza del contrato, el valor del mismo, la forma de pago, los riesgos previsibles análisis y los análisis estadísticos realizados; **el endeudamiento** a exigir será de **0.64**, en razón a los análisis estadísticos realizados.



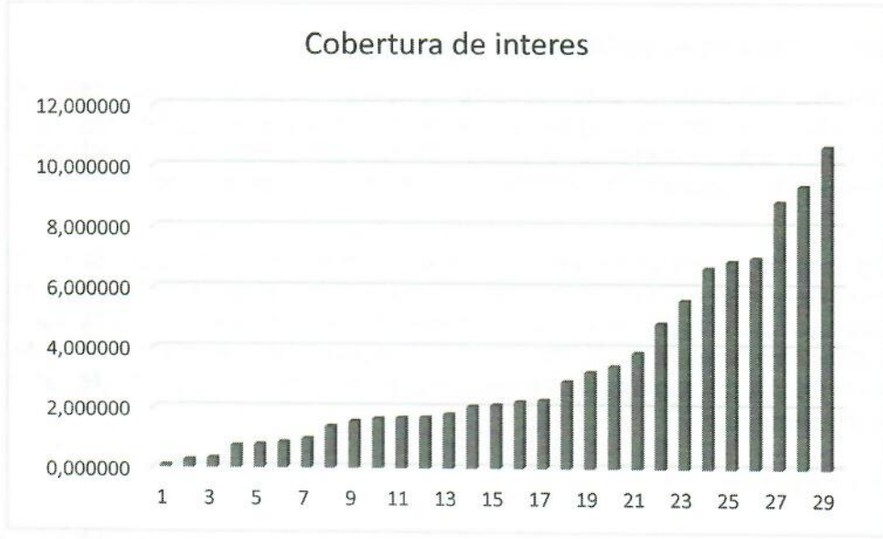
ÍNDICE DE RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS

Una vez excluidos los datos atípicos de la anterior tabla, se procede a determinar la media podada cuyo valor es **1.26** del indicador de índice de razón de cobertura de intereses, y de esta manera se presenta el análisis gráfico, el cual contempla la muestra del mercado y su comportamiento, teniendo en cuenta la capacidad de los diferentes participantes.

Tal y como se establece en el manual de contratación de Colombia compra eficiente, se constituye que el cálculo del indicador a solicitar debe ser deducido según los cálculos estadísticos y aritméticos, adicionalmente para el presente estudio se analizaron los indicadores financieros de los contratos relacionados en el análisis de la demanda disponible en el Secop, los cuales están relacionados con el objeto del presente estudio y se determinó el siguiente dato:

Promedio general **1.34.**

De acuerdo a la naturaleza del contrato, el valor del mismo, la forma de pago, los riesgos previsibles análisis y los análisis estadísticos realizados; **cobertura de intereses** a exigir será de **1.34**, en razón a los análisis estadísticos realizados.

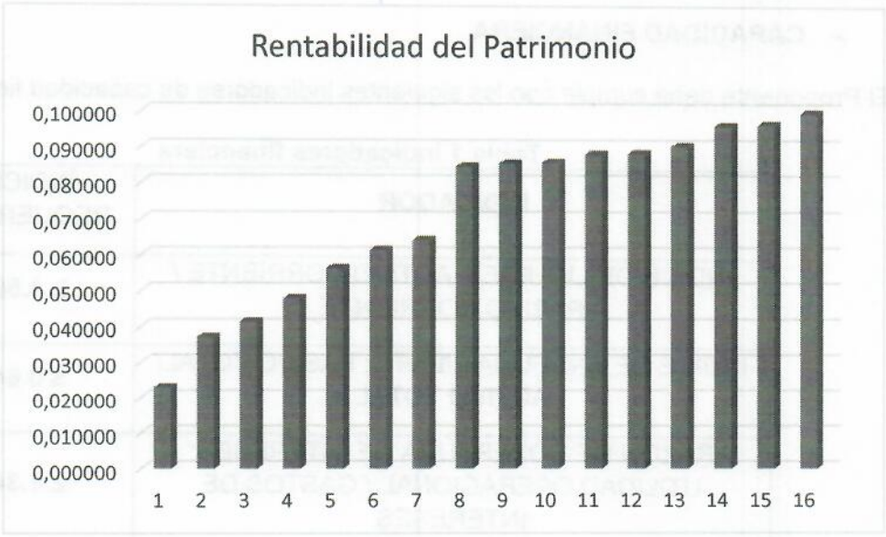


RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

Una vez excluidos los datos atípicos de la anterior tabla, se procede a determinar la media podada cuyo valor es **0.29** del indicador de índice de rentabilidad del patrimonio, y de esta manera se presenta el análisis gráfico, el cual contempla la muestra del mercado y su comportamiento, teniendo en cuenta la capacidad de los diferentes participantes.

Tal y como se establece en el manual de contratación de Colombia compra eficiente, se constituye que el cálculo del indicador a solicitar debe ser deducido según los cálculos estadísticos y aritméticos, adicionalmente para el presente estudio se analizaron los indicadores financieros de los contratos relacionados en el análisis de la demanda disponible en el Secop, los cuales están relacionados con el objeto del presente estudio y se determinó el siguiente dato:

Promedio general **0.32.**
De acuerdo a la naturaleza del contrato, el valor del mismo, la forma de pago, los riesgos previsibles análisis y los análisis estadísticos realizados; **la rentabilidad del patrimonio** a exigir será de **0.32**, en razón a los análisis estadísticos realizados.



RENTABILIDAD DEL ACTIVO

Una vez excluidos los datos atípicos de la anterior tabla, se procede a determinar la media podada cuyo valor es **0.22** del indicador de índice de rentabilidad del activo, y de esta manera se presenta el análisis gráfico, el cual contempla la muestra del mercado y su comportamiento, teniendo en cuenta la capacidad de los diferentes participantes.

Tal y como se establece en el manual de contratación de Colombia compra eficiente, se constituye que el cálculo del indicador a solicitar debe ser deducido según los cálculos estadísticos y aritméticos, adicionalmente para el presente estudio se analizaron los indicadores financieros de los contratos relacionados en el análisis de la demanda disponible en el Secop, los cuales están relacionados con el objeto del presente estudio y se determinó el siguiente dato:

Promedio general **0.24.**

De acuerdo a la naturaleza del contrato, el valor del mismo, la forma de pago, los riesgos previsibles análisis y los análisis estadísticos realizados; **la rentabilidad del activo** a exigir será de **0.24**, en razón a los análisis estadísticos realizados.



El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

- **CAPACIDAD FINANCIERA**

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores de capacidad financiera.

Tabla 1 indicadores financiera

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
INDICE DE LIQUIDEZ: ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	**≥ 1.50**
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL	**≤ 0.64**
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES	**≥ 1.34**

NOTA: LOS OFERENTES CUYOS GASTOS DE INTERESES SEAN CERO (0), NO PODRÁN CALCULAR EL INDICADOR DE RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS, EN ESTE CASO EL OFERENTE CUMPLE CON EL INDICADOR, SALVO QUE SU UTILIDAD OPERACIONAL SEA NEGATIVA.

- **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.**

El proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base a su información en los estados financieros y contables.

Tabla 2 – indicadores de capacidad organizacional.

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO	**≥ 0.32**

RENTABILIDAD DEL ACTIVO: UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO	≥ 0.24

Si el proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, su capacidad financiera se calculará efectuada por el porcentaje de participación de cada uno de los miembros, factores que una vez ponderados, se sumarán para obtener el indicador del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, de acuerdo a las formulas establecidas en el pliego de condiciones.

ACUERDOS COMERCIALES

Actualmente Colombia tiene vigente 13 acuerdos comerciales que contienen capítulo de compras públicas con compromisos de trato de nacional a proponentes extranjeros.

Colombia Compra Eficiente establece lineamientos para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, y para el efecto expide el *"Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Proceso de Contratación"* M-MACPC-07, en el cual el Literal C señala Que:

> *"Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos"*

Excepto en los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía, en los cuales las Entidades Estatales no deben hacer dicho análisis.

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata la sección VII C.

Acuerdo Comercial		Valor a partir de cual el Acuerdo Comercial es aplicable	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacifico	Chile	Bienes y servicios $655'366.000 Servicios de construcción a partir de $16.84'153.000	1,2,3,4,5,6,7,12,14, 15,16,1,28,29,55	N/A
	Perú			N/A
Chile		Bienes y servicios $643'264.000 Servicios de construcción a partir de $16.081'602.000	1,2,3,4,5,6,8,12,14,15,16,17,18, 19,28,29,32,33,34,35,36,3 7,47	N/A
Estados AELC		Bienes y servicios $655'366.000 Servicios de construcción a partir de $16.384'153.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37	N/A
Triángulo norte	Guatemala	No incluye valores	1,2,3,4,5,6,9, 14,20,21,50,51,52,53,	SI
Unión Europea		Bienes y servicios $643'264.000 Servicios de construcción $16.081'602.000	1, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17,19, 23, 28, 29, 32, 34, 35, 37	N/A

Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN	Cualquier valor	NO	SI

En consecuencia, los bienes y servicios de los siguientes países están sujetos a acuerdos comerciales: Triángulo norte, Guatemala y la decisión 439 de la secretaria de la CAN reciben trato nacional

ANALISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLO

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el documento Conpes 3714, a continuación, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta liquidación: (anexo 1)

En constancia de lo anterior,

ALVARO ANDRES PINZON CADENA
SECRETARIO GENERAL

LEONARD FABIAN CUERVO
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró: Brayan Hernán Saavedra Hurtado / contratista BHS
Revisó y Aprobó: Álvaro Andrés Pinzón Cadena – Secretario General